



Ayuntamiento de la  
Villa de Ajalvir

# BANDO

**El Sr. Alcalde de esta Villa,  
HACE SABER:**

Que a partir del día **4 de Junio**, queda abierto el plazo para inscribirse como **ABONADO DE LA PISCINA MUNICIPAL**.

Las inscripciones se harán en el **AYUNTAMIENTO**, en horario de 11:00 horas a 13:00 horas (de lunes a viernes), debiendo aportar el justificante de pago y cumplimentar el impreso de abono de piscina.

Igualmente, junto con el justificante de pago, los usuarios que disponen ya del carnet-abono de la temporada de piscina 2017 deberán aportarlo para su activación.

**PRECIOS DE ABONO POR TEMPORADA: Se mantienen los del año anterior.**

**TARJETA JOVEN/CARNET ESTUDIANTE: 10% DE DESCUENTO**

Los bonos estarán disponibles en taquilla.

Ingresos en BANKIA c.c. ES94 2038 2455 4560 0000 5222

Tarjeta Joven/Carnet estudiante: 10% de descuento

**Horario de la piscina:** del 8 de Junio al 15 de Agosto de 12,00 horas a 21,00 horas  
del 16 de Agosto al cierre de temporada de 12,00 horas a 20,00 horas

**La temporada se iniciará el día 8 de JUNIO de 2.018 (el día de apertura entrada gratuita).**

Lo que se hace público para general conocimiento, en la Villa de Ajalvir a 4 de Junio del 2.018.

EL ALCALDE,

